



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Año de la Universalización de la Salud”



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0045-2020-UTEA-CU

Abancay, 10 de enero de 2020.

#### **VISTO:**

El Oficio N° 017-2020-UTEA-DPDU, de fecha 08 de enero de 2020, de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, que solicita aprobación del Clasificador de Puestos – versión 4.0, de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 11 del Estatuto Universitario;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 inciso 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario aprobar, a propuesta de los vicerrectorados, así como de las unidades académicas y administrativas, los documentos normativos de gestión, los instrumentos de gestión académica y administrativa, así como la política general de formación académica en la Universidad; concordante con el art. 97 literales b y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 3088-2019-UTEA-CU, de fecha 27 de diciembre de 2019, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre de 2019, fue aprobado el Clasificador de Puestos, versión 3.0, de la Universidad Tecnológica de los Andes;

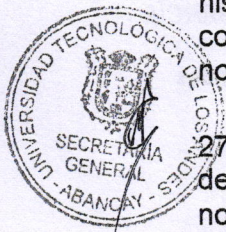
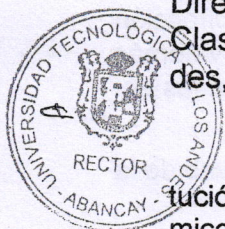
Que, mediante Oficio N° 017-2020-UTEA-DPDU, de fecha 08 de enero de 2020, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, solicita aprobación del Clasificador de Puestos – versión 4.0, de la Universidad Tecnológica de los Andes;

Que, en mérito a los considerandos expuestos, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 09 de enero de 2020, Acordó: Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 3088-2019-UTEA-CU, de fecha 27 de diciembre de 2019, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre de 2019, fue aprobado el Clasificador de Puestos, versión 3.0, de la Universidad Tecnológica de los Andes; Segundo.- *Aprobar el Clasificador de Puestos – versión 4.0, de la Universidad Tecnológica de los Andes;*

Por estos fundamentos y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; la Resolución del Comité Electoral N° 11-2015-CEU-UTEA-AB;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de enero de 2020, la Resolución de Consejo Universitario N° 3088-2019-UTEA-CU, de fecha 27 de diciembre de 2019, aprueba el Clasificador de Puestos, versión 3.0, de la Universidad Tecnológica de los Andes.







# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

“Año de la Universalización de la Salud”

Viene de la pág. 01/// RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 045-2020-UTEA-CU/// Continúa en la pág. 02


**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR**, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 de enero de 2020, el **Clasificador de Puestos – versión 4.0**, de la Universidad Tecnológica de los Andes, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

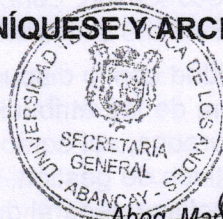
**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, con la presente Resolución a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, Dirección de Gestión de la Calidad, y demás instancias académicas y administrativas de la universidad, a fin de que realicen las acciones de su competencia para su estricto cumplimiento.


**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR**, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Tecnológica de los Andes.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
**Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN**  
Rector  
Universidad Tecnológica de los Andes



  
**Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCÍA**  
Secretario General  
Universidad Tecnológica de los Andes

RITR/Mjcg.